



# Comisión avala dictamen que pide condenar actos terroristas de Hamás y uso desproporcionado de la fuerza de Israel

## Boletín No. 5691

- Dan a conocer avances del foro sobre migración

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó varios dictámenes con puntos de acuerdo, entre los cuales propone condenar los actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás y expresar respaldo a Argentina en la defensa de su soberanía sobre las Islas Malvinas; además, externar su beneplácito por el nombramiento de la canciller Alicia Bárcena Ibarra.

Por 24 votos aprobó el dictamen por el que la Cámara de Diputados condena los actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás en contra de la población civil de Israel el 7 de octubre de 2023, y se pronuncia, igualmente, por un alto al fuego inmediato y por el cese de las hostilidades en el marco del conflicto palestino-israelí.

“Condenamos, igualmente, el uso desproporcionado de la fuerza por el Estado de Israel contra el pueblo palestino y la serie de crímenes de guerra que han sido denunciados también por la comunidad internacional: el uso desproporcionado de la fuerza, el uso de armas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario, las amenazas de exterminio y de uso de armas nucleares, el castigo colectivo por medio del bloqueo de recursos vitales como el agua, el alimento, medicamentos, combustible y energía eléctrica, así como el constante bombardeo a infraestructuras civiles, principalmente a escuelas e instalaciones hospitalarias, y el desplazamiento forzoso de civiles”.

El dictamen recomienda que la Cámara de Diputados reconozca el esfuerzo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por repatriar a connacionales atrapados en la zona de conflicto, por la coordinación del gobierno de mexicano con el de Qatar, por medio de la Cancillería y del Centro Nacional de Inteligencia, que llevó a la liberación, el 30 de noviembre, de una nacional mexicana que había permanecido secuestrada por Hamás en la Franja de Gaza, e insta a la misma Cancillería a continuar trabajando por el rescate de los connacionales aún secuestrados.

Establece que la Cámara “se adhiere a los llamados de la Organización de las Naciones Unidas, sus organismos y agencias, para respetar la vida y los derechos humanos de civiles, así como a la posición oficial expresada por nuestra Cancillería, en nombre del Estado mexicano, en defensa de la Carta de las Naciones Unidas”.



Del mismo modo, se pronuncia por el respeto horizontal a las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario, con el objetivo de evitar un mayor costo humano y sufrimiento de los pueblos palestino e israelí.

Apoyo y solidaridad a la nación argentina en la defensa de su soberanía sobre las Islas Malvinas

Enseguida se avaló, por 25 votos, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados reitera su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Además, que en congruencia con la política exterior del Estado mexicano, reitera el permanente apoyo y solidaridad a la nación Argentina en la defensa de su soberanía sobre las Islas Malvinas, dando difusión y colaborando al entendimiento de la posición argentina y la importancia de reanudar las negociaciones con el Reino Unido, lo cual es imprescindible para la construcción de un diálogo efectivo.

Solicita que la Cámara de Diputados emita un pronunciamiento por una solución concertada en términos de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes, así como de la Organización de los Estados Americanos, tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe, en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada María Eugenia Hernández Pérez manifestó su voto a favor “ante esta renovada amenaza del imperialismo”. Consideró que es necesaria la unidad de los gobiernos y los pueblos de América Latina para defender la soberanía ante una agresión extranjera, porque defender la soberanía de Argentina “es defender la soberanía de México y de toda la región”

La diputada Plevinsky Gurwitz (Morena) dijo estar en contra de que haya espacios en donde quieran decidir imperios u otros gobiernos, y no los que demuestran la propiedad de su tierra. “Debemos ir juntos para apoyar que en América Latina el territorio es de América Latina y de los países que son parte de ella y no podemos permitir este tipo de atrocidades”.

### **Beneplácito a la canciller Alicia Bárcena Ibarra por su designación como titular de la SRE**

Previamente, se aprobó por 28 votos, el dictamen que plantea que la Cámara de Diputados manifieste su beneplácito a la canciller Alicia Bárcena Ibarra por su designación como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Además, para hacer votos por la conducción eficaz de la política exterior de nuestro país y por un dinamismo en la relación de México con América Latina y el Caribe, así como con Estados Unidos y Canadá, Europa, Asia-Pacífico y, en general, con los distintos países del mundo, para reforzar la propositiva y fraterna relación que México mantiene con todos ellos.



También, sugiere externar el deseo de éxito en la agenda internacional de México en áreas de cambio climático, migración, seguridad, intercambio tecnológico, y política exterior feminista, entre otras, y refrendar el compromiso de trabajar en conjunto con la titular de la SRE, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, en beneficio de las y los mexicanos.

El diputado proponente del punto de acuerdo, Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena), destacó la importancia de retomar el diálogo con la Cancillería “porque tenemos muchos temas pendientes aquí en la Comisión y también deberíamos discutir otros temas, donde no he visto apertura de ninguna de las partes, relacionados a las y los integrantes del Servicio Exterior Mexicano, y de los aumentos salariales que deberían haber tenido dese hace más de 20 años”.

También de Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, manifestó su voto a favor y expresó que el nombramiento de la canciller fue en junio, se aprobó el 5 de septiembre “y es una pena que hasta diciembre estemos presentando este punto”, por lo que llamó a cuidar más los tiempos.

En este sentido, el diputado Femat Bañuelos comentó que “el problema que tenemos es cuándo nos lo dirige la Mesa a la Comisión. Realmente, nosotros hemos estado dictaminando muy rápido. En este caso, este punto nadie lo puede objetar, pero el problema que tenemos con la Mesa es que tarda demasiado, entiendo que tienen mucho trabajo, pero nos están haciendo llegar las cosas muy tarde”.

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva afirmó que es importante hacer una invitación respetuosa a la canciller para que informe sobre temas migratorios y la aplicación de recursos en materia consular, así como la apertura de las embajadas de México en Kazajistán, Bangladesh, Pakistán, Costa de Marfil y Senegal. Solicitó que se agregue dicha solicitud al dictamen.

Femat Bañuelos indicó que se hará una vez más la invitación. “Habían dicho que iba a reunirse con la Junta de Coordinación Política, que nos iban a invitar, cosa que no sabemos si se ha dado o no, pero volvemos a hacer la invitación para que venga a hablar con los integrantes de esta Comisión”.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) indicó que desde 2021 el gobierno de Bielorrusia solicitó al gobierno mexicano abrir una embajada en aquella nación. Ante ello, el presidente de la Comisión indicó que se anexará a la lista de embajadas.

### **Asuntos generales**

En este punto del orden del día, se avalaron las actas de la primera y la segunda reuniones extraordinarias, en las cuales se aprobó la opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Fueron avaladas por 24 y 25 votos, respectivamente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

13/12/2023

LEGISLATIVO

Asimismo, el diputado Gómez Villanueva dio a conocer los avances de los preparativos del foro sobre migración, coordinado con embajadas de países de Centroamérica.

Invitó a las y los legisladores a integrarse al grupo organizador, porque es un tema que interesa a todas y todos los integrantes de la Cámara, respecto a un problema con una dimensión que rebasa los marcos nacionales y que es importante examinar en sus orígenes y su evolución, sobre todo tratándose de un tema donde está de por medio el paso obligado por el territorio nacional para llegar a Estados Unidos

Se integraron a dicho grupo las diputadas Yeidckol Polevsky Gurwitz (Morena), Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC), María Eugenia Hernández Pérez (Morena), María Elena Serrano Maldonado (PRI) y Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM).

